



## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 016 - 2011/SUNAT

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE JEFE DE LA SECCIÓN DE  
SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE LA OFICINA ZONAL HUACHO**

Lima, 18 ABR. 2011

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 013-2008/SUNAT, de fecha 24 de abril de 2008, se designó, entre otros, en el cargo de Jefe de la Sección de Servicios al Contribuyente de la Oficina Zonal Huacho, al trabajador Jorge Alejandro Schmidt Álvarez;


Que se ha estimado pertinente dejar sin efecto la citada designación;

En uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la designación efectuada al trabajador Jorge Alejandro Schmidt Álvarez, en el cargo de Jefe de la Sección de Servicios al Contribuyente de la Oficina Zonal Huacho, dándosele las gracias por la labor encomendada.

Regístrese y comuníquese.

  
RICARDO ARTURO TOMA OYAMA  
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos.
- Intendencia Nacional de Recursos Humanos.
- Intendencia Regional Lima.
- Oficina Zonal Huacho.
- Interesado.

